

CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 077-2022

A LAS QUINCE HORAS Y VEINTICINCO MINUTOS DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2022

SAN JOSÉ, COSTA RICA

21 de noviembre del 2022
SESIÓN EXTRAORDINARIA 077-2022

Acta número setenta y siete, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, de manera privada y en forma remota, con la utilización de la herramienta *Microsoft Teams*. A las 15:25 horas del 21 de noviembre del 2022. Presidida por el señor Gilbert Camacho Mora, con la participación de los señores Federico Chacón Loaiza y Cinthya Arias Leitón, Miembros Propietarios.

Participa el funcionario Luis Alberto Cascante Alvarado, Secretario del Consejo.

La presente sesión se lleva a cabalidad con todas las disposiciones establecidas por el ordenamiento jurídico para la celebración de sesiones virtuales. Se mantiene la conexión, tanto en audio como en video, durante toda la sesión, de conformidad con la normativa vigente.

ARTÍCULO 1

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

De inmediato, la Presidencia da lectura a la propuesta del orden del día. Al amparo de lo que se establece en el numeral 4 del artículo 54 de la Ley General de Administración Pública:

AGENDA

1 - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2 - PROPUESTAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.

- 2.1 - *Propuesta para dejar sin efecto parcialmente los acuerdos 016-073-2022 y 032-074-2022, sobre participación de Gilbert Camacho Mora en actividad de Guatemala y el acuerdo 005-071-2022 sobre participación de Federico Chacón en actividad en México.*
- 2.2 - *Permiso para que los funcionarios puedan observar el partido de la selección de Costa Rica el miércoles 23 de noviembre, de las 10 a las 12 horas del mediodía, con base en la Directriz Ejecutiva de la Presidencia de la República.*
- 2.3 - *Presentación de propuesta del Plan Estratégico 2023 por parte de la señora Cinthya Arias y la funcionaria Ivannia Morales, Asesora del Consejo.*

Conocido en detalle el tema, los Miembros del Consejo resuelven por unanimidad:

ACUERDO 001-077-2022

Aprobar el orden del día antes expuesto para la presente sesión extraordinaria.

ARTÍCULO 2

PROPUESTAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

21 de noviembre del 2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA 077-2022

2.1 - Propuesta para dejar sin efecto parcialmente los acuerdos 016-073-2022 y 032-074-2022, sobre participación de Gilbert Camacho Mora en actividad de Guatemala y el acuerdo 005-071-2022 sobre participación de Federico Chacón en actividad en México.

Señala la Presidencia que debido a situaciones inesperadas, se hace necesario dejar sin efecto parcialmente los acuerdos 016-073-2022 y 032-074-2022, sobre participación del señor Gilbert Camacho Mora en la actividad a celebrarse en Guatemala y el acuerdo 005-071-2022, sobre participación del señor Federico Chacón Loaiza en actividad a celebrarse en México

De seguido el respectivo intercambio de impresiones:

“Gilbert Camacho: En esos acuerdos se había indicado por parte del Consejo que mi persona iba a representar a Sutel en el Foro de Competencia, en la ciudad de Guatemala. Por motivo de situaciones que se presentaron a la hora de comprar los tiquetes aéreos, ha sido imposible comprar el tiquete para mi persona, siendo que el tiquete sí se compró para la señora Yesenia Espinoza, la cual entonces va a representar a la Sutel en este foro en Guatemala, que se llama el Foro Regional de Competencia.

Básicamente esa es la situación, una situación imprevista y entonces se dejarían sin efecto, parcialmente, esos acuerdos.

Luis Cascante: Es correcto así como usted lo está diciendo, en ambos casos se había tomado el acuerdo de la participación de usted y de la funcionaria Espinoza y en el acuerdo siguiente creo que fue un ajuste que hubo que hacer a un tema de viáticos y en virtud de que usted no pudo viajar por el tema señalado, lo que habría que hacer es modificar parcialmente esos dos acuerdos, para dejar sin efecto lo que sería su participación en la actividad y que solo quede la de Yesenia”.

Federico Chacón: Me surge una duda, disculpas que hasta ahora se me ocurre, pero ya que estamos anulando esto, porque no anulamos lo de México de una vez, se sabe que no hay plata, verdad, ya confirmado.

Cinthya Arias: Yo lo que había entendido es que como no alcanzaba para comprar los 3, se iban a comprar 2, después solo se pudo comprar 1, pero desconozco si en el caso don Federico iban a hacer un intento adicional con la publicación del cartel en SICOP.

Gilbert Camacho: No sé, yo no estoy enterado del tema, no sé.

Federico Chacón: Yo lo daba por descartado, pero no sé, con tanto cambio y tanta cosa y es capaz que tampoco alcanza por caja chica lo tuyo, entonces a lo mejor solo alcanza lo otro, que era como el más barato. No tengo idea, pero también hasta se me quitan las ganas de ir, así como a última hora no me gusta.

Gilbert Camacho: No sé, como ustedes quieran, si se puede, si lo quieren meter yo no tengo ningún problema, nada más de que Luis tenía que buscar el acuerdo y también dejarlo sin efecto.

Luis Cascante: Entonces, incluir el de don Federico. Y ahora que estamos con esto, perdón, el de Cinthya del 26 al 3 si se mantiene?.

Gilbert Camacho: Sí, por el momento. Un momento porque estamos haciendo el esfuerzo de la compra del tiquete.

Bueno, entonces eso sería jóvenes, eso implica no llamar a don Walther durante esos días como Miembro Suplente”.

21 de noviembre del 2022
SESIÓN EXTRAORDINARIA 077-2022

La Presidencia hace ver la conveniencia de atender este tema a la brevedad, por lo que recomienda al Consejo adoptar el acuerdo correspondiente con carácter firme, de conformidad con lo que establece el numeral 2 del artículo 56 de la Ley General de la Administración Pública.

La Presidencia somete a votación la propuesta de acuerdo que se tiene a la vista y con base en la información expuesta, los Miembros del Consejo resuelven por unanimidad:

ACUERDO 002-077-2022

CONSIDERANDO QUE:

- I. Mediante acuerdo 016-073-2022, de la sesión ordinaria 073-2022, celebrada el 27 de octubre del 2022, el Consejo dispuso lo siguiente:

(“

1. *DAR POR RECIBIDAS las notas del señor Francisco A. Lima Mena, Secretario General de la Sieca, referente a una invitación para que Sutel participe en la reunión ordinaria del Comité Centroamericano de Competencia (CCC), la cual se llevará a cabo de forma presencial el 22 de noviembre del 2022, en el Hotel Real Intercontinental, ubicado en Ciudad de Guatemala, Guatemala, en horario de 8:00 a 16:00 horas, así como también en el Foro Regional de Competencia “Mecanismos de cooperación para comentar la libre competencia a nivel centroamericano”, que se efectuará de forma consecutiva el 23 de noviembre del 2022.*
2. *DESIGNAR al señor Gilbert Camacho Mora, Presidente del Consejo de Sutel, para participar en las citadas actividades, así como autorizar a la funcionaria Yéssica Espinoza González, de la Unidad Jurídica, como acompañamiento técnico en la reunión y foro de la SIECA*
3. ...

ACUERDO FIRME
NOTIFÍQUESE“

- II. Mediante acuerdo 032-074-2022, de la sesión ordinaria 074-2022, celebrada el 03 de noviembre del 2022, el Consejo dispuso:

1. *Dar por recibido el oficio 09646-SUTEL-DGO-2022, del 02 de noviembre del 2022, por medio del cual la Unidad de Recursos Humanos atiende la disposición del acuerdo 016-073-2022, referente a la solicitud de estimación de costos de representación para que los señores Gilbert Camacho Mora, Presidente del Consejo y Yéssica Espinoza González, Especialista en Competencia de la Unidad Jurídica, participen en la reunión ordinaria del Comité Centroamericano de Competencia (CCC), la cual se llevará a cabo de forma presencial el 22 de noviembre del 2022, en el Hotel Real Intercontinental, ubicado en Ciudad de Guatemala, Guatemala, en horario de las 8:00 a las 16:00 horas. Asimismo, de forma consecutiva, se realizará el 23 de noviembre del 2022 el Foro Regional de Competencia “Mecanismos de cooperación para comentar la libre competencia a nivel centroamericano”.*
2. *Autorizar la participación presencial de los señores Gilbert Camacho Mora, Presidente del Consejo y Yéssica Espinoza González, Especialista en Competencia de la Unidad Jurídica, en la actividad descrita en el párrafo anterior, esta última en calidad de acompañamiento técnico.*
3. ...

21 de noviembre del 2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA 077-2022

- III.** Debido a un asunto de coordinación administrativa interna, se hizo imposible la compra del ticket aéreo para el señor Gilbert Camacho Mora, con destino a Ciudad de Guatemala, para participar en la reunión ordinaria del Comité Centroamericano de Competencia (CCC) y en el Foro Regional de Competencia.
- IV.** Mediante acuerdo 005-071-2022, de la sesión ordinaria 071-2022, celebrada el 20 de octubre del 2022, el Consejo dispuso:

(“)

1. *DAR POR RECIBIDA la nota de los señores Luis Gallito, Head of Latin América de la GSMA y Maryleana Méndez, Secretaria General de la Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones (Asiet), referentes a una invitación a Sutel para que participe en el Congreso Latinoamericano de Transformación Digital (CLTD) que tendrá lugar de modo presencial en la Ciudad de México, el 29 y 30 de noviembre, junto al Mobile 360 Latin America de GSMA.*
2. *DESIGNAR al señor Federico Chacón Loaiza, Miembro del Consejo, para que participe en el citado Congreso de Transformación Digital.*
3. *REMITIR el presente acuerdo a la Dirección General de Operaciones y a la Unidad de Recursos Humanos, para que procedan con el respectivo informe de costos sobre la participación del señor Chacón Loaiza.*
4. *INFORMAR al señor Chacón Loaiza que debe presentar el respectivo informe sobre dicha representación a la Unidad de Recursos Humanos de Sutel.*
5. *REMITIR el presente acuerdo a la GSMA/ASIET y al señor Chacón Loaiza.*

**ACUERDO FIRME
NOTIFÍQUESE “**

- V.** Mediante acuerdo 036-074-2022, de la sesión ordinaria 074-2022, celebrada el 03 de noviembre del 2022, el Consejo dispuso:

(“)

1. *Dar por recibido el oficio 09443-SUTEL-DGO-2022, del 26 de octubre del 2022, por medio del cual la Unidad de Recursos Humanos presenta para consideración del Consejo el informe para atender lo dispuesto en el acuerdo 005-071-2022, de la sesión ordinaria 071-2022, celebrada el 20 de octubre del presente año, con respecto a la estimación de costos para que el señor Federico Chacón Loaiza, Miembro del Consejo, participe en el Congreso Latinoamericano de Transformación Digital (CLTD) que tendrá lugar de modo presencial en la Ciudad de México, el 29 y 30 de noviembre, junto al Mobile 360 Latin America de GSMA.*

2 ...

- VI.** Debido a un asunto de coordinación administrativa interna, se hizo imposible la adquisición del boleto aéreo para el señor Federico Chacón Loaiza, con destino a Ciudad de México, para participar en el Congreso Latinoamericano de Transformación Digital (CLTD).

POR TANTO,

21 de noviembre del 2022
SESIÓN EXTRAORDINARIA 077-2022

EL CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES RESUELVE:

1. Dejar parcialmente sin efecto los acuerdos 016-073-2022, de la sesión ordinaria 073-2022, celebrada el 27 de octubre del 2022 y 032-074-2022, de la sesión ordinaria 074-2022, celebrada el 03 de noviembre del 2022, por medio del cual el Consejo aprueba la participación del señor Gilbert Camacho Mora en la reunión ordinaria del Comité Centroamericano de Competencia (CCC), el 22 de noviembre del 2022 y el Foro Regional de Competencia “*Mecanismos de cooperación para comentar la libre competencia a nivel centroamericano*”, en Ciudad de Guatemala.
2. Dejar sin efecto el acuerdo 036-074-2022, de la sesión ordinaria 074-2022, celebrada el 03 de noviembre del 2022, mediante el cual el Consejo aprueba la participación del señor Federico Chacón Loaiza en el Congreso Latinoamericano de Transformación Digital (CLTD) en la Ciudad de México, el 29 y 30 de noviembre del 2022, junto al Mobile 360 Latin America de GSMA.

**ACUERDO FIRME
NOTIFÍQUESE**

2.2 - Permiso para que los funcionarios puedan observar el partido de la selección de Costa Rica el miércoles 23 de noviembre, de las 10 a las 12 horas del mediodía, con base en la Directriz Ejecutiva de la Presidencia de la República.

La Presidencia manifiesta que mediante la Directriz Ejecutiva CP-196.2022, del 17 de noviembre del 2022, la Presidencia de la República, en el marco del mundial de fútbol Qatar 2022, concede permiso a los funcionarios públicos para que puedan observar el partido de la selección de Costa Rica el miércoles 23 de noviembre, de las 10 a las 12 horas del mediodía.

De seguido el respectivo intercambio de impresiones:

“Gilbert Camacho: *La idea es acoplarnos a esa directriz y comunicarla a todo el personal de Sutel. Indicar que la sesión del Consejo de la Sutel sería el miércoles 23 de noviembre, a la 1:30 p.m.. ¿Habíamos acordado presencial o virtual?*

Cintha Arias: *“Si gana Costa Rica, yo diría que sería mejor que fuera virtual. Por un tema de desplazamientos.*

Gilbert Camacho: *Sí, se puede alborotar el tránsito.*

Federico Chacón: *¿Ustedes no creen que de tiempo a las 14:00 de la tarde?. Porque ese día es de 10 a 12, no es mi caso, lo digo pensando en todos, mientras uno almuerza. Empezar a la 1:30 está medio grosero y la sesión a mí me pareció corta, pero como quieran.*

Gilbert Camacho: *Puede ser a las 14:00 horas, y ahora la siguiente pregunta es si puede hacerse virtual o presencial. Yo no tengo problema con reunirnos a las 14:00 horas.*

Cintha Arias: *Yo lo haría virtual.*

21 de noviembre del 2022
SESIÓN EXTRAORDINARIA 077-2022

Federico Chacón: Establecer la regla de que sea presencial y si un Miembro no puede, pues que lo haga virtual y el resto de los Miembros estarían en forma presencial. Tener esa flexibilidad.

Gilbert Camacho: Sí, bueno, yo creo que por el tema de ese día, es un día complicado, incluso se puede complicar el tránsito, si quieren la hacemos virtual, como excepción, teniendo la flexibilidad en las próximas sesiones de que van a ser presenciales, pero si alguna persona tiene alguna situación, puede unirse virtualmente, a eso no le veo ningún problema”.

La Presidencia hace ver la conveniencia de atender este tema a la brevedad, por lo que recomienda al Consejo adoptar el acuerdo correspondiente con carácter firme, de conformidad con lo que establece el numeral 2 del artículo 56 de la Ley General de la Administración Pública.

La Presidencia somete a votación la propuesta de acuerdo que se tiene a la vista y con base en la información expuesta, los Miembros del Consejo resuelven por unanimidad:

ACUERDO 003-077-2022

CONSIDERANDO:

- I. Que mediante circular presidencial CP-196.2022, del 17 de noviembre del 2022, la Presidencia de la República, en el marco del mundial de fútbol Qatar 2022, dispone:

"la aplicación de esta directriz concede el permiso de 10:00 am a 12 pm del miércoles 23 de noviembre de 2022, cuando "La Sele" enfrente a su similar de España. Así como para el jueves 1° de diciembre de 2022, en horario de 1:00 pm a 3:00 pm, cuando se enfrente a la Selección de Alemania. (...) El Gobierno de la República es consciente de la expectativa que tiene la población sobre estos partidos, sin embargo, la situación actual del país no permite el cierre total de las instituciones todo el día, por lo que decidió dar un tiempo dentro de la jornada para el disfrute de los juegos."

- II. Que la sesión ordinaria del Consejo 078-2022, está convocada para celebrarse a partir de las 8:30 a.m. del miércoles 23 de noviembre del 2022.

POR TANTO,
EL CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES RESUELVE:

1. Autorizar, para los funcionarios de la Superintendencia de Telecomunicaciones, el disfrute del asueto dispuesto por el Gobierno de la República mediante la circular presidencial CP-196.2022, del 17 de noviembre del 2022, para el miércoles 23 de noviembre del 2022, de 10:00 a.m. a 12:00 p.m., cuando la Selección de Costa Rica se enfrenta a la Selección de España, así como para el jueves 1° de diciembre, en horario de 1:00 p.m. a 3:00 p.m., para observar el partido entre las selecciones de Costa Rica y Alemania.
2. Dejar establecido que la sesión ordinaria 078-2022 del Consejo, programada para mañana miércoles a partir de las 08:30 horas, iniciará, en virtud de lo indicado en el numeral anterior, a partir de las 2.00 p.m., de forma presencial.

ACUERDO FIRME
NOTIFÍQUESE

21 de noviembre del 2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA 077-2022

2.3 - Presentación de propuesta del Plan Estratégico 2023 por parte de la señora Cinthya Arias Leitón y la funcionaria Ivannia Morales Chaves, Asesora del Consejo.

Se incorporan a la sesión la funcionaria Ivannia Morales Chaves, Asesora del Consejo para participar del siguiente tema.

La Presidencia hace del conocimiento del Consejo la propuesta para la realización de la actividad presencial de presentación del PEI (2022-2027) y acciones asociadas, a los funcionarios de Sutel, en la segunda semana de enero del 2023.

De seguido el respectivo intercambio de impresiones:

“Cinthya Arias: Básicamente, como ustedes sabían, teníamos entre manos el proceso de socialización - con todos los colaboradores- del nuevo PEI, que fue aprobado por la Junta Directiva en septiembre de este año.

Este PEI tiene todos los temas de gobernabilidad corporativa de Sutel, como fueron la misión, visión estratégica y algunos otros elementos que es importante transmitir a todo el personal, sobre todo de cara a su ejecución para hacerlo muchísimo más exitoso. Asimismo, hemos visto la necesidad de no solamente convocar y tener la posibilidad de conversar estas cosas directamente con los funcionarios, sino también de que estos temas sean elementos articuladores en materia de motivación, en materia de involucramiento con la institución y por eso se había pensado que era importante una actividad presencial.

Ante esta necesidad, se empezaron a visualizar algunos mecanismos, algunas fechas y opciones para la ejecución de esa actividad, sumado a otras actividades que se pueden ejecutar de manera virtual, de actualización de todo el personal, también de cara y en apoyo al PEI sobre temas regulatorios y de decisiones regulatorias en las que está tomando decisiones la Institución.

Entonces, la idea era combinar esa actividad presencial de lanzamiento con una serie de actividades virtuales, que de aquí en adelante nos permitieran ir dándole ese mantenimiento al personal en el conocimiento de los temas, que al mismo tiempo contribuye a una mejor ejecución del PEI.

Básicamente, este acuerdo trata de establecer la primera parte más formal de divulgación del PEI. Las siguientes actividades rutinarias de reuniones virtuales, hay que ver cómo se van mencionando una a una, pero eso es muchísimo más sencillo de ejecutar.

En este caso, para la presencial se requerirá tomar decisiones de cómo se va a financiar la actividad y bajo qué modalidad se va a contratar el lugar, siendo que no tenemos una infraestructura que nos permita realizar eso en nuestras instalaciones, entonces está la posibilidad de utilizar la contratación por demanda de la institución en donde hay acceso a un hotel con salones que nos puede dar las facilidades para la realización de esta actividad.

Esta contratación debe ser revisada, porque estaba pronta a vencer y debía ser ampliada, trámite que ya en este momento están coordinando los compañeros de Proveeduría de la Dirección General de Operaciones, con la ayuda de la compañera Laura Calderón, con la finalidad de darle la logística al evento.

Adicionalmente, cuando se discutió acerca de esta actividad presencial, había dos puntos importantes, uno la necesidad de informar sobre la generalidad y otro, la necesidad de ya con cada Dirección empezar a hacer capacitaciones o un traslado más específico de lo que eran los planes de acción específicos y metas específicas que cada Dirección tenía.

21 de noviembre del 2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA 077-2022

La actividad presencial va a servir para el lanzamiento general, pero no queremos que ese lanzamiento general del PEI quede a la deriva de todo lo que existe en materia de tendencias regulatorias, entonces, junto con Recursos Humanos y con los compañeros que empezaron a organizar para discutir este tema, se vio que era importante tener una pequeña capacitación sobre lo que eran tendencias regulatorias, pero para el sector de las telecomunicaciones.

Consideramos que era una actividad en donde podríamos tratar y por eso le pedimos la ayuda a Ivannia, de coordinar la participación del señor Lugo, de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), con una participación sobre regulación de quinta generación que permite también articular mucho el tema del plan estratégico, los ejes estratégicos y las estrategias en general que se plasman ahí, de cara a esas tendencias regulatorias.

Este acuerdo básicamente lo que busca es, en primer lugar y esos son los por tantos, instruir a la Dirección General de Operaciones para que coordine con un comité que se está creando para realizar las gestiones administrativas para la actividad presencial de presentación del PEI y las acciones asociadas a los funcionarios de Sutel en la segunda semana del mes de enero, se está proponiendo.

Según el proceso de contratación más oportuno, que en este momento sabemos que es la contratación a demanda, instruir a la Unidad de Recursos Humanos para que, una vez definida esa fecha, realice la convocatoria oficial a esa actividad, que sería de asistencia obligatoria para todo el personal, con al menos una semana de anticipación. O sea, la primera semana de enero estarían convocando a todo el personal.

Que se designa un comité ad hoc para que, en coordinación con la Presidencia del Consejo, presenten al Consejo una propuesta a más tardar el 15 de diciembre para la ejecución de esta actividad. Ya para el 15 de diciembre la idea es que este comité tenga lista la contratación, el lugar, la coordinación del formato del evento, la posible participación del señor Lugo o de alguna persona alternativa, pero que nos dé esa visión. Y por eso entonces están designando a personas del Consejo, a Eduardo Castellon para temas de comunicación institucional, sobre todo porque hay que diseñar una invitación y demás.

A don Alan para que sea el director de orquesta en toda la parte de la Dirección General de Operaciones, a doña Lianette y Sharon para el tema del mensaje sobre el PEI, a Emmanuel para el tema de los mensajes y la convocatoria a Recursos Humanos, a Juan Carlos Saenz para el tema de la contratación y a Laura Calderón también para el tema de la contratación. Solicitarle también a Ivannia Morales que gestione la posible intervención de Don Carlos Lugo. Yo estoy pronta a tener con él una reunión, entonces apoyaría a Ivannia en estas gestiones.

Finalmente, el último por tanto es que se les remita a los funcionarios y a los Directores para su conocimiento y para que sepan que van a estar estos funcionarios requiriendo tiempo, dedicando tiempo a esta actividad.

Se presenta también, para mayor claridad con todos, porque este ha sido un tema de a quién le toca qué y por qué, una lista de las actividades a ejecutar para este evento. Se distribuyen por equipos según la temática, más o menos en la línea que les indiqué cuando fui mencionando a cada participante en el comité y se presenta una pequeña propuesta de agenda del evento que tendría lugar de 8:30 a 12 mediodía, incluyendo el mensaje de la Presidencia, la participación ojalá que logremos conseguir de don Carlos Lugo, de la UIT, un espacio para preguntas, un coffee break y después ya la presentación sobre el contenido del PEI y un mensaje de cierre, es algo muy sencillo, pero la idea es que nos permita transmitir el concepto del PEI, la nueva misión, visión y los instrumentos que se tienen, pero que sea el punto de partida para posteriores reuniones, ya más uno a uno a cada Dirección para la parte de operativización específica.

Ivannia Morales: *Cintha lo explicó muy bien, me parece que eso es lo que hemos trabajado y sobre todo, explicó que esta va a ser una primera fase, la fase presencial, con la que vamos a desarrollar esto y esto tiene una serie de talleres virtuales que se van a llevar a cabo y creo que ya ella fue bastante concisa y explicó en lo que vamos a empezar a trabajar. La idea, tal como ella lo planteó, es tener ya para el 15 de*

21 de noviembre del 2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA 077-2022

diciembre ojalá todo el muñequito listo, para que nada más vengamos al regreso del receso navideño a ejecutar lo acordado, pero ya el equipo por lo menos tiene una idea, sí hay tareas que desarrollar, pero me parece que está muy claro el tema.

Gilbert Camacho: *Uno puede tener el mejor plan estratégico, el mejor plan operativo, pero si alguna persona no lo conoce, no puede contribuir, no ve la importancia de las cosas. Por eso es por lo que es importante este evento para darlo a conocer y lograr que las personas se identifiquen con eso y puedan ver en cada una de las acciones de su día a día que están contribuyendo con tal o cual objetivo de la Sutel y luego la participación del señor Lugo sería de lujo, más que todo entonces me gustaría pedirle a Ivannia que una vez que se apruebe este acuerdo, nos convoque entonces a las reuniones de trabajo. Imagino que doña Cinthya va a estar involucrada, porque no la vi en la lista.*

Cinthya Arias: *Sí, claro, yo puedo mantenerme cerca del equipo, no tengo inconvenientes y si quieren que aparezca directamente en ese comité no tengo ningún inconveniente, pero la idea era trabajarlo de cerca con todos, estar ahí.*

Gilbert Camacho: *Dejémoslo ahí, sabiendo que en las llamadas yo me voy a tener que involucrar y entonces convocamos a doña Cinthya, por supuesto.*

No tengo más preguntas, ni dudas, me parece muy buena iniciativa, más bien.

Ivannia Morales: *La idea es que, tal como la apunta doña Cinthya, a partir del 15 ya más bien ustedes tengan todo cómo va a ser. Todos los detalles definidos, que tenemos una conceptualización de lo que se busca, pero la idea es que para esa fecha esté todo listo, inclusive pues ojalá si podemos contar con don Carlos y aquí lo único que tenemos que buscar es que no se vaya de vacaciones en enero, eso es lo único, mandarle un mensajito mañana y como bien lo indica Cinthya, tenemos reunión en los próximos días. Él siempre ha mostrado una excelente colaboración para nosotros, realmente lo único que me preocupa es que se vaya de vacaciones en enero, pero esperamos que no, que nos haga un huequito ahí."*

La Presidencia hace ver la conveniencia de atender este tema a la brevedad, por lo que recomienda al Consejo adoptar el acuerdo correspondiente con carácter firme, de conformidad con lo que establece el numeral 2 del artículo 56 de la Ley General de la Administración Pública.

La Presidencia somete a votación la propuesta de acuerdo que se tiene a la vista y con base en la información expuesta, los Miembros del Consejo resuelven por unanimidad:

ACUERDO 004-077-2022

CONSIDERANDO QUE:

- I. El Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones aprobó el nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI), que regirá para el periodo 2023-2027, mediante acuerdo 004-057-2022, de la sesión ordinaria 057-2022, celebrada el 12 de agosto del 2022.
- II. La Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (Aresep) aprobó las estrategias incluidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2027, mediante acuerdo 11-66-2022, del 13 de setiembre del 2022, que cita lo siguiente:

"Aprobar las estrategias incluidas en el "Plan Estratégico 2023-2027 de la Superintendencia de Telecomunicaciones", de conformidad con lo establecido en el artículo 73, inciso q) de la Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (Aresep) 7593..."

21 de noviembre del 2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA 077-2022

- III. El PEI 2023-2027 incluye la Gobernabilidad Corporativa de Sutel plasmada en la misión y visión estratégica, que constituye un elemento articulador de todas las áreas del Órgano Regulador para los próximos años, de cara a las tendencias de la industria de las telecomunicaciones, de la regulación del sector y de las mejores prácticas regulatorias.
- IV. El quehacer regulatorio de las telecomunicaciones y la operacionalización del PEI institucional se enmarca en una nueva visión de la regulación, denominada *Regulación de quinta generación* o *Regulación colaborativa*, así como en las tendencias propias de cambio acelerado en la industria de las telecomunicaciones.
- V. La primera etapa de la divulgación del Plan Estratégico 2023-2027 se enfoca en informar sobre las tendencias de la regulación, el marco orientador (visión, misión, valores, objetivos generales y estrategias) en todos los niveles de la organización y con este acto generar la participación y el compromiso, para que el mensaje sea interiorizado y materializado en la ejecución del PEI.
- VI. En la segunda etapa de la divulgación se realizarán reuniones específicas con cada Dirección, dando a conocer los objetivos específicos, actividades, metas y forma de evaluación, para que exista claridad de las tareas propias que se espera lleve a cabo cada Dirección General.
- VII. La pandemia y el uso de la modalidad de teletrabajo ha generado que los funcionarios de Sutel limiten el contacto a la comunicación virtual y considerando que se enfrenta el reto de implementar el nuevo PEI, se decide realizar esta divulgación incorporando la divulgación con la participación de todos los funcionarios de Sutel.
- VIII. Las personas absorben la información de forma diferente, por lo cual se está planteando una combinación de elementos que permita que el mensaje se transmita mediante diversidad de formas, incluyendo el mensaje escrito y en la segunda etapa la participación en grupos de trabajo por Dirección.
- IX. Se incluye, como parte de la divulgación, una charla sobre las tendencias regulatorias asociadas al sector y la Regulación de Quinta Generación o Regulación Colaborativa.
- X. Se espera que esta selección de mecanismos de comunicación propiciará una mejor articulación de esfuerzos conjuntos y de identificación de los funcionarios con la Institución. Asimismo, brinda una oportunidad para que puedan externar consultas sobre el tema y éstas puedan ser atendidas en forma oportuna, en favor del cumplimiento y adopción del PEI institucional.

**POR TANTO,
EL CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES RESUELVE:**

- 1. Instruir a la Dirección General de Operaciones para que, en coordinación con el comité designado en el punto siguiente, ejecute las gestiones administrativas correspondientes para la realización de la actividad presencial de presentación del PEI (2022-2027) y acciones asociadas a los funcionarios de Sutel, en la segunda semana de enero del 2023, según el proceso de contratación más oportuno.
- 2. Instruir a la Unidad de Recursos Humanos para que, una vez definida la fecha y hora de la actividad, haga la convocatoria oficial a esta, de asistencia obligatoria, a todo el personal de

21 de noviembre del 2022
SESIÓN EXTRAORDINARIA 077-2022

SUTEL, con al menos una semana de anticipación.

3. Designar un comité ad hoc (temporal) para la organización de la actividad indicada, en coordinación con la Presidencia del Consejo, quienes deberán presentar al Consejo de SUTEL una propuesta a más tardar el 15 de diciembre del 2022. El equipo estará conformado por los siguientes funcionarios:
 - o Ivannia Morales Chaves, Asesora del Consejo
 - o Eduardo Castellón Ruiz, Unidad de Comunicación Institucional
 - o Alan Cambronero Arce, Director General de Operaciones
 - o Lianette Medina Zamora, Unidad de Planificación, Presupuesto y Control Interno
 - o Sharon Jiménez Delgado, Unidad de Planificación, Presupuesto y Control Interno
 - o Emmanuel Rodríguez Badilla, Unidad de Recursos Humanos
 - o Juan Carlos Sáenz Chaves, Unidad de Proveduría y Servicios Generales
 - o Laura Calderón Montoya, Dirección General de Mercados
4. Solicitar a la funcionaria Ivannia Morales Chaves que, en coordinación con los señores Miembros del Consejo, gestione la posible intervención del señor Carlos Lugo Silva, representante de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) para la región, sobre las nuevas tendencias regulatorias y los retos de la Regulación de Quinta Generación o Regulación Colaborativa.
5. Remitir el presente acuerdo a los funcionarios indicados y a los Directores Generales para su conocimiento y asignación del tiempo requerido a los funcionarios indicados en el punto anterior.
6. Dejar establecido que los aspectos generales y la agenda del evento se desarrollarán de la siguiente forma:

Aspectos generales para considerar en la programación del evento

Tareas a ejecutar	Encargados
Gestión de la contratación respectiva	Juan Carlos Sáenz y apoyo de Laura Calderón
Convocatoria interna y elaboración de invitación de presentación	Emmanuel Rodríguez y Eduardo Castellón
Elaboración de la presentación sobre el PEI	Lianette Medina, Sharon Jiménez, Ivannia Morales
Coordinación con el lugar de la actividad (formato del evento, sonido, mesas, horario, coffee break y otros)	Ivannia Morales con apoyo de Cinthya Arias
Coordinación con posible expositor	Ivannia Morales con apoyo de Cinthya Arias
Detalles generales el día de la actividad (recibimiento de los funcionarios, etc)	Todos
Elaboración del mensaje de bienvenida del Presidente del Consejo	Ivannia Morales

Agenda del evento

Hora	Actividad y encargado
8:30 am	Registro e ingreso
8:45 am – 9:00 am	Mensaje del Presidente de la Sutel
9:00 am – 9:45 am	Regulación de Colorativa y tendencias regulatorias del sector <i>Carlos Lugo Silva, UIT</i>
9:45 am – 10:00 am	Espacio para preguntas
10:00 am -10:30 am	Coffee break
10:30 am -11:30 am	Presentación sobre el contenido del PEI, <i>Por definir</i>
11:30 am – 12:00 md	Palabras de cierre y agradecimiento, <i>Miembros del Consejo</i>

ACUERDO FIRME. NOTIFÍQUESE

21 de noviembre del 2022
SESIÓN EXTRAORDINARIA 077-2022

A las 15:55 horas se levanta la sesión, la cual cumplió a cabalidad con todas las disposiciones establecidas por el ordenamiento jurídico para la celebración de sesiones virtuales. Se mantuvo la conexión tanto en audio como en video, durante toda la sesión, de conformidad con la normativa vigente.

CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

LUIS ALBERTO CASCANTE ALVARADO
SECRETARIO DEL CONSEJO

GILBERT CAMACHO MORA
PRESIDENTE DEL CONSEJO